

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROTOCOLO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL CONSUMO Y ABUSO DE DROGAS POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, en la Dirección General de Integridad, con domicilio en Centro de Gobierno, Edificio México, Segundo Nivel, Comonfort y Av. De la Cultura, colonia Villa de Seris, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, en relación al Protocolo para la identificación del consumo y abuso de drogas por parte de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se pudieran recabar y para qué fines?

Sus datos personales recabados durante la toma de muestra prevista en el Protocolo para la identificación del consumo y abuso de drogas por parte de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, serán utilizados con la finalidad de identificar el consumo de drogas por parte de las personas servidoras públicas adscritas al Gobierno del Estado de Sonora. Para llevar a cabo el fin expuesto, se pudieran solicitar lo siguientes datos personales:

- Estado de salud física.
- Historial clínico.
- Información genética.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 26, 28, 29 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 13, 35, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora; 34 y 41 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora y demás relativos y aplicables a la citada normatividad.

Transferencia de datos personales.

Se informa que se realizarán transferencias nacionales, de los datos personales recabados, según los artículos 98 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado De Sonora y 66 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, entre la Secretaría de la Contraloría General, Titulares de las Dependencias y Entidades, así como con la Unidad Administrativa competente para el tratamiento de adicciones del Gobierno del Estado de Sonora, con la finalidad de atender las probables adicciones o dependencias de consumo de sustancias por parte de las personas servidoras públicas, impulsando una cultura de desempeño de funciones públicas diligente y eficaz.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

La solicitud de sus derechos ARCO podrá realizarla en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Presencial ante la Unidad de Transparencia con domicilio en Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, Blvr. Paseo del Río y Galeana, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora.
- A través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

Así mismo podrá contactar a la Unidad de Transparencia por los siguientes medios:

Teléfono: 6622 120562

Correo electrónico: uecontraloria@sonora.gob.mx

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del Portal Estatal de Transparencia <https://transparencia.sonora.gob.mx/informacion-publica/organismos/1/dependencias/54/secretaria-de-la-contraloria-general> y en la página <https://contraloria.sonora.gob.mx/portal-estatal-de-transparencia-pet/aviso-de-privacidad-integral.html> , y en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría General, donde siempre estará a la vista la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.